



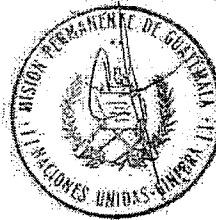
Misión Permanente de Guatemala  
ante la Organización de las Naciones Unidas  
y otros Organismos Internacionales  
Ginebra, Suiza

Ref. 300/CCW/2012

La Misión Permanente de Guatemala ante la Organización de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales en Ginebra, saluda muy atentamente al Departamento de Asuntos sobre el Desarme de Naciones Unidas en Ginebra y a la Secretaría de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones de Ciertas Armas Convencionales, para remitirles los Informes de Estado del 2012 del Protocolo V sobre Restos Explosivos de Guerra y del Protocolo II Enmendado sobre Prohibiciones o Restricciones del empleo de minas, armas trampa y otros artefactos de la Convención de 1980 sobre Armas Convencionales .

La Misión Permanente de Guatemala aprovecha la oportunidad para renovar al Departamento de Asuntos sobre el Desarme de Naciones Unidas en Ginebra, el testimonio de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 4 de abril 2012



Secretaría de la Convención sobre Prohibiciones o  
Restricciones de Ciertas Armas Convencionales,  
Departamento de Asuntos del Desarme de Naciones Unidas,,  
Ginebra

PROTOCOLO II ENMENDADO

**PROTOCOLO II SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE MINAS, ARMAS TRAMPA Y OTROS ARTEFACTOS SEGÚN FUE ENMENDADO EL 3 DE MAYO DE 1996, ANEXO A LA CONVENCIÓN SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES QUE PUEDAN CONSIDERARSE EXCESIVAMENTE NOCIVAS O DE EFECTOS INDISCRIMINADOS**

(Protocolo II enmendado el 3 de mayo de 1996)

RESUMEN DE PORTADA DEL INFORME ANUAL

Resumen de portada de los informes de las Altas Partes Contratantes presentados de conformidad con el párrafo 4 del artículo 13 y párrafo 2 del artículo 11 del Protocolo II Enmendado, aprobado en la Quinta Conferencia Anual (Documento final, CCW/AP.II/CONF.5/2, párrafo 20)

NOMBRE DE LA ALTA PARTE

CONTRATANTE: Guatemala

FECHA DE PRESENTACIÓN: Marzo 2012

PUNTO(S) NACIONAL(ES) DE

CONTACTO: Ministerio de Relaciones Exteriores  
24100000

[digrime@minex.gob.gt](mailto:digrime@minex.gob.gt)

Ministerio de la Defensa Nacional  
23609907

(Organización, teléfonos, fax, correo electrónico)

¿Esta información se puede facilitar a otras partes interesadas y otras organizaciones pertinentes?



SI



NO

CONVENCIÓN SOBRE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES

## PROTOCOLO II ENMENDADO

Informe correspondiente

al periodo del: 01/01/2011

del 1º de enero/2011

al 31/12/2011

del 31/12/2011

**Formulario A:** Difusión de información:

modificado

invariable

(Último informe: )

**Formulario B:** Programas de limpieza de minas y de rehabilitación:

modificado

invariable

(Último informe: )

**Formulario C:** Requisitos técnicos e información pertinente:

modificado

invariable

(Último informe: )

**Formulario D:** Legislación:

modificado

invariable

(Último informe: 2009-2010)

**Formulario E:** Intercambio internacional de información técnica, cooperación internacional en materia de limpieza de minas y asistencia y cooperación técnicas:

modificado

invariable

(Último informe: )

**Formulario F:** Otros asuntos pertinentes:

modificado

invariable

(Último informe: )

**Formulario G:** Información a la base de datos de las Naciones Unidas sobre limpieza de minas:

modificado

invariable

(Último informe: )

**PROTOCOLO DE PROHIBICIONES /RESTRICCIONES EN EL USO DE MINAS,  
BOMBAS, TRAMPAS Y OTROS ARTEFACTOS**

**SEGÚN LO ENMENDADO EL 03MAY1996**

**ANEXO A LA CONVENCIÓN SOBRE ARMAS CONVENCIONALES, EL CUAL PODRÍA  
SER JUZGADO POR SER EXCESIVAMENTE PERJUDICIAL O TENER EFECTOS  
INDISCRIMINADOS**

**(PROTOCOLO II ENMENDADO EL 3MAY1996)**

Formatos de los reportes provisionales por el Artículo 13 párrafo 4 artículo 11 párrafo 2.

NOMBRE DEL PAÍS Guatemala

FECHA DE LA SUBMISIÓN Marzo 2012

PUNTOS NACIONALES DE CONTACTO Ministerio de Relaciones Exteriores 24100000  
digrime@minex.gob.gt

Ministerio de la Defensa Nacional 23609907  
(Organización, teléfonos, fax, correo electrónico)

Esta información puede estar disponible para todos los  
partidos y entidades:

SI

NO

Parcialmente solo los siguientes formularios:

A

B

C

D

E

F

G

**Formulario A Disseminación de información**

Artículo 13 / 4 / a "Los Altos Partidos Contratantes proveerán reportes anuales a el Depositario ..... en .....

(a) disseminación de información en este Protocolo en relación a sus Fuerzas Armadas y población civil

*Observaciones*

Alto Partido contratante	Guatemala	Reporte del periodo comprendido del	01ENE2011 al 31DIC2011
-----------------------------	-----------	---	------------------------

Información a las Fuerzas Armadas.

Dentro de los programas de estudio de los centros de formación y profesionalización militar se encuentra contemplado la difusión del Protocolo sobre prohibiciones o restricciones del Empleo de Minas, Armas trampa y otros artefactos explosivos. (Protocolo II).

Información de la población civil:

N/A

**Formulario B Separación de minas y programas de rehabilitación.**

Artículo "Los Altos Partidos Contratantes proveerán reportes anuales a el  
13 / 4 / b Depositario ..... en .....

(b) separación de minas y programas de rehabilitación

*Observaciones*

Altos Partidos contratantes	Guatemala	Reporte del periodo comprendido del	01ENE2011 Al 31DIC2011
--------------------------------	-----------	---	------------------------

Programa de limpieza de minas

N/A

Programas de rehabilitación

Para miembros del Ejército de Guatemala, se lleva el proceso de rehabilitación, enfocado a la atención médica y psicológica del personal afectado, por medio del Centro de Atención a Discapacitados del Ejército de Guatemala (CADEG).

El Estado cuenta con una Comisión Guatemalteca para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (COGUADIH), por medio del cual se brinda prótesis a víctimas del conflicto armado. Este programa es llevado a cabo con el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y con participación de la sociedad civil, por medio de organizaciones de víctimas, que juegan un rol primordial para localizar a las personas que requieren apoyo.

**Formulario C** Requerimientos técnicos e información relevante

Artículo "Los Altos Partidos Contratantes proveerán reportes anuales a el  
13/4/c Depositario ..... en .....

(c) pasos tomados para encontrar requerimientos técnicos de este Protocolo y cualquier otra información relevante.

*Observaciones*

Altos partidos		Reporte del	
Contratantes	Guatemala	periodo	01ENE2011 -Al 31DIC2011
		comprendido del	

Requerimientos técnicos

El Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Guatemala y la Sección de Explosivos de la Policía Nacional Civil, se encuentran en apresto para brindar cualquier apoyo a la población civil que la requiera, en caso de que lo solicitaran, para la desactivación, retiro y destrucción de algún artefacto explosivo que hubiere sido encontrado en el lugar que habitan.

Cualquier otra información relevante:

La Organización de Estados Americanos y el Cuerpo de Ingenieros del Ejército "TCIFVA", como representante del Ministerio de la Defensa Nacional, conforman la Comisión de Destrucción de Municiones y Artefactos Explosivos en Desuso del Ejército de Guatemala.

**Formulario D Legislación**

Artículos 13 / 4 / d "Los Altos Partidos Contratantes proveerán reportes anuales a el Depositario ..... en .....

(d) legislación relacionada a este Protocolo;

*Observaciones:*

Altos partidos contratantes Guatemala Reporte del periodo comprendido del 01ENE2011 Al 31DIC2011

Legislación

N/A



**Formulario E Intercambio de información técnica Internacional, cooperación en la separación de minas, cooperación técnica y asistencia.**

Artículo "Los Altos Partidos Contratantes proveerán reportes anuales a el  
13/4/e Depositario ..... en .....

(e) medidas tomadas en el intercambio de información técnica internacional, cooperación en la separación de minas, cooperación técnica y asistencia.

*Observaciones*

Altos partidos contratantes Guatemala Reporte del periodo comprendido del 01ENE2011 AL 31DIC2011

Intercambio de información técnica internacional

N/A

Cooperación internacional en relación a la separación de minas.

N/A

Cooperación y ayuda técnica.

La Organización de Estados Americanos (OEA), ha auspiciado el Programa para la Destrucción de Municiones y Artefactos Explosivos en Desuso del Ejército de Guatemala.

La Organización de Estados Americanos (OEA), ha capacitado a personal del Cuerpo de Ingenieros del Ejército "TCIFVA", para la destrucción de municiones y artefactos explosivos en desuso del Ejército de Guatemala.

**Formulario F Otros asuntos Relevantes**

Artículo "Los Altos Partidos Contratantes proveerán reportes anuales a el  
13/4/f Depositario ..... en .....

(f) Otros asuntos relevantes.

*Observaciones*

Altos partidos contratantes	Guatemala	Reporte comprendido del periodo	01ENE2011 AL 31DIC2011
--------------------------------	-----------	---------------------------------------	------------------------

Otros asuntos relevantes

El Ejército de Guatemala ha mostrado interés en esta materia a través de la comunidad Internacional con la participación en los diferentes foros, conferencias, seminarios y reuniones programadas por la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización de Naciones Unidas (ONU), relacionadas con éste importante tema. También ha participado dando a conocer a instituciones de otros países donde ha sido invitado, informando que instituciones integraron el Programa de Desminado Humanitario en Guatemala y las técnicas que se emplearon para llevar a cabo las operaciones de desminado y destrucción de artefactos explosivos, así como las campañas de sensibilización llevadas a cabo y dirigidas a la población civil sobre el peligro que representan las minas y los artefactos explosivos no detonados.

1. El Cuerpo de Ingenieros del Ejército "TCIFVA", ha atendido las solicitudes de la población civil en la destrucción de artefactos explosivos.
2. La Comisión de Destrucción de Municiones y Artefactos Explosivos en Desuso del Ejército de Guatemala, durante el año 2011 destruyó 508,824 artefactos explosivos. (Granadas, bombas, cartuchos, estopines, conectores, bengalas, minas etc.)

**Formulario G Información para la base de datos de la ONU, en relación a la separación de minas.**

Artículo 11 para 2 "Los altos partidos contratantes proveerán información para la base de datos de Desminado, establecido dentro del sistema de las Naciones Unidas, especialmente...

- información concerniente a asuntos relacionados al Desminado y la tecnología, así como un listado de agencias y personas expertas, así como Puntos Nacionales de contacto de Desminado.

Altos partidos		Reporte	
contratantes	Guatemala	comprendido del	01ENE2011 AL 31DIC2011
		periodo	

<u>Asuntos relacionados al Desminado</u>
N/A
<u>Listados de personas y agencias expertas.</u>
Cuerpo de Ingenieros del Ejército "Teniente Coronel de Ingenieros e Ingeniero Francisco Vela Arango".
<u>Puntos Nacionales de contacto de Desminado</u>
1. Comisión de Paz y Desminado del Congreso de la República de Guatemala.
2. Cuerpo de Ingenieros del Ejército "Teniente Coronel de Ingenieros e Ingeniero Francisco Vela Arango".